



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
SECRETARÍA MUNICIPAL*

**ACTA  
SESION ORDINARIA  
PRIMER SEMESTRE 2016  
06 DE ABRIL DE 2016**

En Vilcún a seis de Abril de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris **(AUSENTE)**

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa de la Comuna Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer tema de los puntos a tratar, para el caso, pronunciamiento acta anterior.

1.- Pronunciamiento acta anterior/

- Acta de fecha 23 de Marzo de 2016: Vista el acta antes citada se acuerda dar esta por aprobada en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 01-06.04.2016)**
- Acta de Comisión de fecha 23 de Marzo de 2016: Vista el acta antes citada se acuerda dar esta por aprobada en todas y cada una de sus partes; dejándose establecido que se aprueban por tanto las Modificaciones Presupuestarias que en la citada sesión de Comisión fueron analizadas. **(Acuerdo N° 02-06.04.2016)**

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa

De acuerdo al punto en referencia, se procede a la cuenta, de acuerdo a detalle que se indica:



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-CECOF: En relación a al proyecto CECO F Vilcún se informa que de acuerdo a visita inspectiva llevada a cabo recientemente, la obra presenta un 95% de avance.

CESFAN: Se informa en relación al proyecto CESFAN Cajón que la Comisión se reuniría el día de hoy a objeto pronunciarse sobre requerimiento de aumento de recursos que para el caso se necesitan y que ascienden a la suma de \$ 18.000.000.-

-Mujeres Jefas de Hogar: En cuanto al Programa citado, se informa que éste se iniciaría el 15 de Abril; programa que apunta a trabajar dos líneas, para el caso, línea dependiente y línea independiente.

-Subvenciones: Respecto del proceso de subvención fondos FONDEVE, se informa que se presentará en la segunda semana de Mayo o Junio.

-Medicamentos: En lo relativo a la puesta en marcha de Farmacia Vecinal, se informa que en la actualidad se está llevando a cabo el proceso de catastro de medicamentos que son los más requeridos por los usuarios.

-Participación ciudadana: Se informa que recientemente se llevó a cabo la instancia de participación ciudadana relativa al diseño del establecimiento educacional municipal de Collín; instancia de participación que resultó del todo destacable.

-PDI: Se informa que se están llevando a cabo las gestiones relativas a la concreción definitiva del funcionamiento de una avanzada de personal PDI en la Comuna; brigada de avanzada que se instalaría en las dependencias que se ubican en el ingreso al centro cultural en el intertanto se gestiona construcción de nuevas dependencias para su funcionamiento.

-Ruta del Telar: Se informa sobre reciente visita efectuada por el Sr., Intendente a la Comuna quien efectuó el recorrido este reciente fin de semana a la ruta denominada Ruta del Telar en Vilcún; instancia en la cual se habría comprometido con nuevos recursos para el área.

### 3.- Correspondencia/

-Documento Informe Licitación Mayor a 500 UTM – Mayor Iluminación Mayor Seguridad para los Vecinos de Cajón. Vistos el documento se informa que la licitación en cuestión fue presentada en sesión anterior de Concejo y que en razón de un error involuntario se habría indicado adjudicar a un determinado Oferente el cual no resultaba hábil por cuanto presentaba a la fecha más de dos obras en ejecución en la Comuna, debiendo por tanto adjudicarse en realidad al Oferente Ramón Figueroa Vidal de acuerdo a detalle que en documento en análisis para el caso se indica. Señalado lo anterior se acuerda en forma unánime corregir la deficiencia detectada aprobándose en definitiva el contrato con la empresa Ramón Figueroa por la suma de \$ 38.000.000.- (**Acuerdo N° 03 – 06.04.2016**)

-Documento Determinación Saldo Inicial de Caja año Presupuestario 2016 Departamento de Salud Municipal Vilcún. Sobre el particular se procede a dejar constancia de entrega del citado instrumento a cada Concejal presente.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Modificaciones Presupuestarias:

**REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10**

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Ingreso Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GESTION INTERNA	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	03 01	12.000	12.000	<b>3.704</b>	15.704	5.966	6.034
<b>TOTAL</b>					<b>3.704</b>			

DISMINUYASE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
SERV. COMUNITAR.	OBRAS CIVILES	31 02 004 004	47.000	47.000	<b>-47.000</b>	0	0	47.000
PROGRAMA ACTIVIDADES	SERV. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN PARA ENTRETENCIÓN	22 07	4.200	4.200	<b>-338</b>	3.862	2.059	2.141
PROGRAMA ACTIVIDADES	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	22 08	60.300	60.300	<b>-6.056</b>	54.244	30.238	30.062
PROGRAMA ACTIVIDADES	PREMIOS Y OTROS	24 01 008	11.660	11.660	<b>-720</b>	10.940	2.022	9.638
PROGRAMAS DEPORTIVOS	PRESTACIONES DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS	21 04	79.986	86.486	<b>-700</b>	85.786	79.975	6.511
PROGRAMAS DEPORTIVOS	SERV. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	22 07	13.885	13.885	<b>-1.600</b>	12.285	2.376	11.509
PROGRAMAS CULTURALES	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	22 08	1.200	6.400	<b>-6.000</b>	400	0	6.400
<b>TOTAL</b>					<b>-62.414</b>			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

AUMENTESE LOS SIGUIENTE ÍTEM DE GASTOS SEGÚN AREAS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GESTION INTERNA	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	22 04	118.020	118.020	<b>11.750</b>	129.770	19.295	98.725
GESTION INTERNA	SERVICIO DE IMPRESIÓN	22 07	27.832	27.832	<b>4.000</b>	31.832	3.311	24.521
GESTION INTERNA	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	22 11	44.400	44.400	<b>250</b>	44.650	4.000	40.400
PROGRAMAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES	24 01 007	35.000	35.000	<b>17.000</b>	52.000	31.626	3.374
PROGRAMAS DEPORTIVOS	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	22 01	6.680	6.680	<b>1.000</b>	7.680	240	6.440
PROGRAMAS DEPORTIVOS	PASAJES Y FLETES	22 08	0	0	<b>1.000</b>	1.000	0	0
PROGRAMAS DEPORTIVOS	ARRIENDOS	22 09	14.070	14.070	<b>5.150</b>	19.220	2.403	11.667
PROGRAMAS DEPORTIVOS	PREMIOS Y OTROS	24 01 008	14.085	14.085	<b>24.873</b>	38.958	522	13.563
PROGRAMAS DEPORTIVOS	MOBILIARIO Y OTRO	29 04	600	600	<b>1.095</b>	1.695	200	400
<b>TOTAL</b>						<b>66.118</b>		

Justificación por cada ÍTEM Presupuestario:



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

MATERIALES DE USO Y CONSUMO.....M\$ 11.750.-

**Modificación necesaria para inyectar recursos en el Ítem de Materiales de Oficina por M\$ 6.000.- y para el Ítem de Insumos computacionales por M\$ 5.750.- en el Área de Gestión Interna.**

SERVICIOS DE IMPRESIÓN.....M\$ 4.000.-

**Modificación necesaria para inyectar recursos en el Ítem de servicio de impresión para el Juzgado de Policía Local para la impresión de formularios de sentencias judiciales; impresiones de licencias de conducir del Departamento de Tránsito y otras impresiones para funcionamiento de unidades municipales.**

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES .....M\$ 250.-

**Modificación necesaria para cancelación de honorarios de receptores judiciales en consideración a trámites por juicios vigentes de la Municipalidad.**

PROGRAMAS SOCIALES.....M\$ 17.000.-

**Modificación necesaria para inyectar recursos en Ayudas sociales: funerarias, medicamentos, exámenes, medias aguas, etc.**

ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS.....M\$ 1.000.-

**Modificación necesaria para inyectar recursos en la Actividad N° 2 “Cambio de Cinturón de Karate” del Programa Deportivo año 2016, la que se realizará en el mes de Julio y Noviembre del presente año.**

PASAJES Y FLETES.....M\$ 1.000.-

**Modificación necesaria para inyectar recursos en la Actividad N° 6 “Apoyo a Escuelas Deportivas y Deportistas de la Comuna” en el Ítem de pasajes para prestar apoyo a deportistas locales en los traslados que necesiten durante el año.**



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

ARRIENDOS.....M\$ 5.150.-

**Modificación necesaria para inyectar recursos en la Actividad N° 6 “Apoyo a Escuelas Deportivas y Deportistas de la Comuna” en el ítem de Arriendo de Vehículos y para arriendo de cancha de Fútbol.**

PREMIOS Y OTROS.....M\$ 24.873.-

**Modificación necesaria para inyectar recursos en la Actividad N° 6 “Apoyo a Escuelas Deportivas y Deportistas de la Comuna” en el ítem premios con el objetivo de prestar apoyo a las diferentes categorías en la implementación deportiva.**

MOBILIARIO Y OTROS .....M\$ 1.095.-

**Modificación necesaria para inyectar recursos en la Actividad N° 6 “Apoyo a Escuelas Deportivas y Deportistas de la Comuna”, para implementación deportiva en los gimnasios y recintos deportivos municipales.**

**REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11**

AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE INGRESOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Ingreso Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GESTION INTERNA	OTROS INGRESOS CORRIENTES - RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS	08 01	5.200	5.200	8.500	13.700	4.896	304
<b>TOTAL</b>					<b>8.500</b>			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

AUMENTESE LOS SIGUIENTE ÍTEM DE GASTOS SEGÚN AREAS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GESTION INTERNA	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	21 03	0	2.688	<b>8.500</b>	11.188	2.688	0
<b>TOTAL</b>					<b>8.500</b>			

Justificación por cada ITEM Presupuestario:

**SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS ..... M\$ 8.500.-**

Modificación necesaria para la continuidad del reemplazo de la funcionaria de la Dirección de Adm. y Finanzas por licencia Pre y Post-natal.

**AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:**

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	1150899001	0	0	381	381

**DISMINUYASE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTO:**

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(-) Disminución	Ppto. Final \$
MANTECION DE EDIFICIOS FAEP	2152206001007	3.150	43.150	708	42.442
PASAJE FLETE Y BODEGAJE FAEP	2152208007007	40.831	41.483	652	40.831

<b>TOTAL</b>	<b>1.741</b>
--------------	--------------

**AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTO:**

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
MATERIAL DE CONSTRUCCION FAEP	2152204010007	3.000	3.000	1.741	4.741
<b>TOTAL</b>				<b>1.741</b>	



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Modificación Presupuestaria Salud Municipal de fecha 06 de Abril de 2016 Aumento Item de Ingresos por M\$ 200.304 y Aumento Item de Gastos por M\$ 200.304. (Se adjunta documento en detalle)

Vistas Las Modificaciones Presupuestarias antes citadas, estas son derivadas a Comisión de Concejo de acuerdo a Reglamento Interno para su análisis y sugerencia al Concejo Municipal para su posterior pronunciamiento.

-Asignaciones Presupuestarias:

**REF: RE- ASIGNACION PRESUPUESTARIA**

DISMINUYASE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS:

NOMBRE CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	29 06	0	5.716	3.920	1.796
<b>TOTAL</b>				<b>3.920</b>	

AUMÉNTESE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
ARRIENDO DE VEHICULOS	22 09 003	0	1.950	3.920	5.870
<b>TOTAL</b>				<b>3.920</b>	

**Notas Explicativas:**

Re-asignación presupuestaria por distribución de recursos por Pre Censo año 2016.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Vista la presente Asignación Presupuestaria se adopta el acuerdo por el Concejo Municipal de dar ésta por aprobada en los términos en que se ha presentado.

**REF: ASIGNACION PRESUPUESTARIA**

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

NOMBRE CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
OTRAS TRANSFERENCIAS POR GASTO CAPITAL DE SUBDERE	13 03 002 999	0	0	74.087	74.087
<b>TOTAL</b>				<b>74.087</b>	

AUMÉNTESE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
HABILITACIÓN AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	31 02 004 007	0	0	74.087	74.087
<b>TOTAL</b>				<b>74.087</b>	

**Notas Explicativas:**

Asignación presupuestaria por distribución de recursos provenientes de la Subdere por Fondos Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Vistas la Asignación Presupuestaria antes citada el Concejo Municipal adopta el acuerdo de dar ésta por aprobada, dejándose establecido que en dos sesiones más de Concejo se efectuará por parte del funcionario Sr., Carlos Arias de la Unidad de Proyectos la presentación del diseño de áreas verdes que involucra la presente Asignación.

Asignación Presupuestaria de fecha 06 de Abril de 2016 de Depto., de Salud Municipal Aumenta Item de Ingresos por la suma de M\$ 150.757.- y Aumento Item de



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Gastos por la suma de M\$ 150.757. Vista la citada Asignación Presupuestaria se acuerda por el Concejo aprobar en los términos en que se ha presentado.

4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Proyecto alcantarillado: En lo relativo a proyecto de alcantarillado del sector Ñuble Rupanco se solicita se tenga a bien informa sobre actual estado; requerimiento ante el cual se señala que se contempla en días más.

-Recorrido de buses: En relación a la reciente puesta en marcha del terminal de buses en Vilcún, se observa que de acuerdo a lo señalado por vecinos adultos mayores, los buses no estarían llegando hasta la Victoria por lo cual se solicita se informe en detalle a la Comunidad toda.

-Depto. de Salud Municipal: De acuerdo a visita efectuada a las dependencias del Municipio de Vilcún se observa que éstas presentan serias deficiencias constructivas en zonas de bodega de medicamentos y bodega de leche, como así deficiencias en funcionamiento de caldera y sistema eléctrico. Dicho lo anterior se indica por parte de personal de proyectos presente en sala que se encuentran presentados proyectos al FRIL que dicen relación con la solución a las deficiencias antes citadas POR el monto de \$ 12.000.000.-

-Resolución sanitaria pozo estadio Vilcún: Sobre el particular se consulta sobre actual estado de las gestiones que debiesen estar siendo llevadas a cabo; consulta ante la cual se informa por el Sr., Carlos Arias de la unidad de proyectos que se están llevando a cabo las mediciones para posteriormente elaborar el proyecto.

-Alcantarillado: En cuanto a la limpieza de sistema de alcantarillado se consulta sobre trabajos de limpieza. Respecto de la materia se informa por la Directora de Obras Municipales que estos se han estado llevando a cabo contemplándose su finalización para la próxima semana.

-Honorarios: En lo relativo gestión de conformación de asociación de funcionarios a honorarios llevada a cabo por la Administración, felicita a ésta por la iniciativa.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Agua potable: Se reitera requerimiento de estanque para almacenamiento agua potable para el sector de Quilacura.
- Garita: Se reitera instalación de garita en sector calle Los Robles con calle Mirador en localidad de Cajón.
- Zona de estacionamiento: Se solicita se tenga a bien contemplar habilitación de zona de estacionamiento exclusiva para carros bomba en frente de cuartel de compañía de bomberos Vilcún.
- Requerimiento JJVV Bellavista: Se informa sobre requerimiento de JJ de Vecinos Bellavista Vilcún, referente a llevar a cabo emparejamiento de tramo pasaje Los Castaños e instalación en el mismo sector de letrero indicativo de prohibición de depósito de basura.
- Prolongación calle: En lo referente a requerimiento presentado en su oportunidad referente a apertura de calle por prolongación, para el caso específico calle Lord Cochrane a Los Robles, se consulta actual estado de la gestión; consulta ante la cual se informa por el abogado Sr., Claudio Jofre que a la fecha no existe información concreta que permita emitir un pronunciamiento definitivo; indicado esto interviene la Directora de Obras Municipales para señalar que según los planos correspondientes al límite urbano la continuidad de la vía en cuestión no sería pertinente.
- Calendarización: Se solicita a la Unidad de Deportes Municipales se tenga a bien entregar en fecha próxima calendarización de actividad campeonato baby laboral, pasando a señalar que se permite la instancia para observar que a su juicio no resultaría prudente dejara a cargo a una mujer del recinto estadio Vilcún tal como recientemente así ocurrió.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Establecimiento educacional América de Vilcún: Se observa que a la fecha no se habría llevado a cabo el recambio de vidrios en las ventanas del citado establecimiento, situación que pudo observar en reciente visita efectuada, como así mismo que éste se presentaba poco aseado, a lo menos el día de la visita.
- Recorridos escolares: De acuerdo a lo informado por padres y apoderados de escolares del establecimiento América, se observa que los buses que efectúan el traslado de los escolares en las tardes no esperarían a los escolares que se quedan después de la jornada efectuando labores de semaneros.
- Unidad de Deportes Municipales: Se observa mal estado de máquinas en sala de ejercicios recinto gimnasio municipal, situación respecto de la cual muchos vecinos han reclamado. Indicado lo anterior el encargado de deportes presente en sala señala que parte de las máquinas de ejercicio tales como las bicicletas estáticas se encuentran en reparación.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Implementación Oficina de Deportes: En lo relativo a bicicletas que fueron en su momento asignadas a la unidad de deportes municipales, para el caso 20 bicicletas, se consulta en donde se encontrarían estas; consulta ante la cual se informa que a la fecha sólo existen en dependencias del gimnasio municipal 14 bicicletas; información ante la cual se indica por la Concejal que en la actualidad existirían bicicletas que están siendo utilizadas por funcionarios.

-Limpieza y visita: Se solicita se tenga a bien disponer se tenga a bien llevar a cabo la limpieza de sitio de vecino, viudo Sr., Zapata que reside en sector calle Las Araucarias; pasando a señalar además que el citado vecino no cuenta con luz ni agua potable.

-Roce: Se solicita se tenga a bien contemplar faena de roce sector zonas de curvas en Bajo Lleuque. Dicho lo anterior se indica que se oficiará a Vialidad respecto del tema.

-Poda: Se recuerda llevar a cabo poda de arboleda ornamental en la Comuna.

-Sumario vehículo asignado a DIDECO: Se reitera entrega de informe relativo a sumario que debió haberse instruido en relación a situación vehículo DIDECO. Respecto de la materia se informa por el funcionario asignado, para el caso, Sr., Ortiz Olave, que la próxima semana se estaría entregando el expediente. Señalado esto interviene el Concejal Pérez Kunz para señalar que de acuerdo a la normativa resulta procedente observar que la Unidad de Control Interno debe entregar en forma trimestral informes al Concejo en torno a este y otros tipos de materia que le son de su competencia.

-Robo establecimiento educacional: De acuerdo al robe que afecto al establecimiento educacional municipal Martín Alonqueo de Gral., López se consulta estado: consulta ante la cual se informa por la DAEM presente en sala que se tomaron las medidas administrativas de rigor, habiéndose además llevado a cabo las denuncias pertinentes.

-Llamuco: En relación a los trabajos de maquinaria agrícola municipal, se observa el reclamo de vecinos del sector Llamuco en cuanto que específicamente el tractor no ha concurrido los días en que se ha indicado por el personal municipal que visitaría el sector para llevar a cabo allí los trabajos agrícolas requeridos.

-Arriendos gimnasio municipal: En lo relativo a arriendos de recintos deportivos municipales se consulta al encargado de la unidad de deportes municipales quienes recaudan los recursos; consulta ante la cual se informa que la recaudación la efectúa en el caso del recinto gimnasio municipal Vilcún y estadio de la misma localidad el personal que labora en estos recintos; respuesta ante la cual interviene el Concejal Sr., Pérez Kunz para señalar que es improcedente desde el punto de vista legal que personal a honorarios efectúe el cobro y recaudación de derechos municipales.

-Auditoría: Se solicita a la Administración se tenga a bien contemplar antes del término de actual Administración el llevar a cabo auditoría en unidades de deportes y cultura.



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGION DE LA ARAUCANÍA  
SECRETARÍA MUNICIPAL*

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Fugas agua potable: Se observan fugas en sistema de agua potable recinto municipal ex –internado Vilcún; situación que también se estaría presentando en el sector del área verde ubicado a la entrada de Vilcún desde ya hace aproximadamente 20 días.

-Mejoramiento sector acceso: En lo relativo a requerimiento presentado en su oportunidad relativo a la necesidad de llevar a cabo el mejoramiento del sector de acceso vecina Sra., Carmen Ortega, se consulta actual estado de la gestión. Sobre la materia se informa por la Directora de Obras Municipales que en el transcurso de la presente semana se darían por iniciados los trabajos requeridos.

-Stand artesanía: Se plantea posibilidad de instalación de stand de artesanías en sector carretera ingreso a la comuna.

Concejal Pérez Kunz Marcelo/

-Carneros: En relación a la devolución de ejemplares ovinos que el Sr., San Martín debió haber efectuado al Municipio de acuerdo a lo visto y tratado en sesiones anteriores de Concejo Municipal, se solicita se tenga a bien informar sobre actual estado de la gestión. Respecto de la materia se informa tanto por la veterinaria Srta., Contreras como por el Sr. Peña encargado de la UDEL que a la fecha los seis carnerillos se adeudan, habiéndose ofrecido por el Sr., San Martín entregar en su reemplazo tres carneros de seis años. Informado esto el abogado Sr., Jofre señala al Concejo que el paso siguiente sería definir las acciones legales a adoptar.

-FRONTEL-CODINER: Se solicita se tenga a bien oficiar a las citadas empresa a objeto lleven a cabo antes de la época invernal faenas relativas a las podas de arboleda; pasando a reiterar igual necesidad respecto del tramo carretera Vilcún cementerio.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 06 de Abril de 2016.

SUSANA X. AGUILERA VEGA  
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTÍN  
SECRETARIO MUNICIPAL